

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Olleria

2024/07119 *Anuncio del Ayuntamiento de l'Olleria sobre la aprobación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso de estabilización para cubrir dos plazas de personal laboral fijo, auxiliar de ayuda a domicilio. Código de convocatoria: 6604/2022.*

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía número 2024-0589 de fecha 16-04-2024, se ha resuelto el que a continuación se transcribe:

"Expirado el plazo de presentación de alegaciones a la relación provisional de admitidos y excluidos al Proceso de selección para la provisión de dos plazas de Auxiliar de Ayuda a domicilio, grupo de equivalencia C2, personal laboral fijo, proceso de estabilización, convocado por Decreto 2022-1800 de fecha 21-11-2022, bases publicadas en el BOP n.º 227 de 25-11-2022 (corrección de errores BOP n.º 250 de 30-12-2022)) y posterior modificación de las bases publicada al BOP número 160 de 18 de agosto de 2023, vistas las solicitudes presentadas.

Por el presente, en uso de las competencias que el artículo 21 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 41 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, atribuyen a esta Alcaldía, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso indicado:

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Estado	Causa de exclusión
***1420**	ARRUE	SORIANO	MARIA LEONOR	Admitida	
***6085**	MORALES	SANTAMARIA	MARIA JOSE	Admitida	
***8220**	TERUEL	BARBER	AINOA	Admitida	
***5312**	CALATAYUD	GOZALBES	SANDRA	Excluida	1

Causa de exclusión:

1. No acredita la titulación exigida en las bases de la convocatoria o esta no está completa.

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal Calificador del proceso antes mencionado, todos con voz y voto, a las siguientes cinco personas:

1. Presidente:

Titular: Martín Salas García, Psicólogo del Ayuntamiento de l'Olleria.

Suplente: Concepción Salas García, Psicóloga del Ayuntamiento de l'Olleria.



2. Secretario:

Titular: Juan Carlos Samper Mollà, Asesor Jurídico del Ayuntamiento de l'Olleria.

Suplente: Miguel Ángel Martínez García, Administrativo del Ayuntamiento de l'Olleria.

3. Vocal 1:

Titular: Maria José Ruzafa Gea, Trabajadora Social del Ayuntamiento de l'Olleria.

Suplente: Amparo Aparicio Andrés, Técnica de Contratación del Ayuntamiento de l'Olleria.

4. Vocal 2:

Titular: Juan Vicente Micó Armengol, Graduado Social del Ayuntamiento de l'Olleria.

Suplente: Juan Enrique García Micó, Administrativo del Ayuntamiento de l'Olleria.

5. Vocal 3:

Titular: Maria Remedios Tormo Jordá, Trabajadora Social del Ayuntamiento de l'Olleria.

Suplente: Nieves Garcia Bernabeu, Administrativa del Ayuntamiento de l'Olleria.

Y designar como colaboradora del Tribunal Calificador, sin voz ni voto, y con el fin de colaborar con el Tribunal en la confección de las actas y documentos del expediente, a:

1) Ana Navarro Escribano, Administrativa del Ayuntamiento de l'Olleria.

TERCERO.- Publicar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas al Boletín Oficial de la Provincia, al tablón de anuncios de la Sede Electrónica y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento."

Lo que se hace público para conocimiento general.

L'Olleria, a 21 de mayo de 2024. —El alcalde, Ramón Vidal Soler.

